



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÁQUEZA ESTADO No.19

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	F.AUTO	CUA
1	EJE-0056-23	GLORIA ALEIDA BAQUERO BARRERO	Y.S.R.	LIBRA ORDEN DE PAGO Y OTRO	06-JUNIO-2023	1-2
2	EJE-0053-23	FUNDAÇON DE LA MUJER COLOMBIA SAS	G.G.A. Y OTRA	INADMITE DEMANDA	06-JUNIO-2023	1
3	EJE-0050-23	BANCO MI BANCO S.A.	H.D.P. Y OTRA	INADMITE DEMANDA	06-JUNIO-2023	1
4	EJE-0042-12	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	MARIA INES ROJAS BAQUERO	RECONOCE APODERADO	06-JUNIO-2023	1
5	EJE-0042-12	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	MARIA INES ROJAS BAQUERO	NO REPONE AUTO	06-JUNIO-2023	2

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 8:00 A.M.

LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO